San Lorenzo, 31 de marzo del 2020.-

Señora:
Directora de Contrataciones del SENACSA
Lic. Dámaris Ocampo Bykov
PRESENTE

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Usted, con el objeto de elevar el informe de evaluación y recomendación de adjudicación de la oferta presentada en la **Contratación Directa N° 08/2020 "ADQUISICIÓN DE HOJAS DE SEGURIDAD" CONTRATO ABIERTO**, de fecha de apertura de sobres el diez de marzo del año dos mil veinte.

Las firmas oferentes que han sido invitadas bajo acuse de recibo son:

- ✓ **GRAFICA MONARCA S.R.L.**
- ✓ **SERIGRAF S.R.L.**
- ✓ **ARTEMAC S.A.**
- ✓ **PROTECCION DOCUMENTAL S.A.**
- ✓ **ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.**

En fecha tres de marzo del corriente año, a las 09:30 horas se labra Acta de prorroga conforme lo dispuesto en el Art. 30° de la Resolución DNCP N° 5695/19; debido a que en el momento del inicio del Acto de Apertura se contaba con un solo sobre de oferta, conforme a lo establecido en el Art. 34 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Publicas; según procedimiento determinado en la Resolución DNCP N° 5695/19 que dicta: *"En las Contrataciones Directas, en las cuales no se contare con un mínimo de tres oferentes en el acto publico de apertura de ofertas, la autoridad competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer si lo considera pertinente, la prorroga del tiempo limite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de oferentes indicado, de conformidad a lo dispuesto en el Art. N° 34 inc. c), de la Ley N° 2051/03, siempre que este ultimo este debidamente justificado"*

Se hace constar que las firmas oferentes mencionadas precedentemente fueron invitadas nuevamente para la prorroga del Acto de Apertura.

En efecto, al acto de recepción de sobres, se ha presentado la siguiente firma oferente:

- ✓ **ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.**

Llevado a cabo el acto de apertura de sobres, se procede a la evaluación pormenorizada de las documentaciones sustanciales resultando lo siguiente:

ITEM	DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL	ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.
1	Formulario de Oferta * [El formulario de oferta y lista de precios será generado electrónicamente a través del SICP, el cual debe ser completado y firmado por el oferente]	CUMPLE
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE
3	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE
4	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos	CUMPLE

C. P. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

Anna Carolina Brizuela
Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

	societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	

Posteriormente, se han cotejado los registros del personal de la convocante, así como la revisión en la base de datos del SINARH, según consta en las Planillas de Verificación Resolución N° 849/2015 los datos de los integrantes de la firma: ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A., constatándose que los mismos no registran datos en el sistema; por lo tanto, no se hallan comprendidos en los incisos a) y b) conforme a la Resolución DNCP N° 849/2015.

En fecha 10 de marzo del cte. año, la firma ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A., ha presentado sus muestras; dando cumplimiento a lo establecido en la Carta de Invitación Anexo B, Datos de la Contratación, punto 7 donde menciona: "*Los oferentes deberán presentar muestras de los bienes ofertados al momento de la apertura de ofertas.*

La no presentación de la muestra en el acto de apertura no será causal de descalificación, siendo posible su remisión dentro de un 1 (un) día hábil posterior a la apertura de oferta en la Dirección Operativa de Contrataciones del SENACSA, dentro del horario laboral de la institución de 7:00 a 15:00 hs. Si en dicha instancia el oferente no presentare las muestras solicitadas será causal de descalificación de la oferta"

No fue necesario realizar ajustes por errores aritméticos.

A continuación, se detalla el monto ofertado por la firma habilitada para la evaluación correspondiente:

Oferente N°	OFERTA TOTAL (IVA Incluido)
1. ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.	**Gs. 82.719.000.-**

Seguidamente se procedió a analizar en detalle la única oferta correspondiente a la firma oferente, constatándose que su precio no se encuentra por debajo del 30% (treinta por ciento) ni por encima del 20% (veinte por ciento) del precio referencial; por tanto, no fue necesario solicitarle la explicación detallada de la composición de su precio.

EL CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS Y EL ANEXO E FORMAN PARTE DEL PRESENTE INFORME

Posteriormente, se examina la pertinencia de cada una de las documentaciones solicitadas, las especificaciones técnicas y a fin de determinar si la firma en cuestión, se halla calificada para ejecutar el contrato; se ha solicitado en fecha 18 de marzo del cte. año según nota remitida, emplazando al oferente, la provisión de ciertos documentos requeridos según la Carta de Invitación, Anexo E Documentos de la Oferta:

ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.

Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada.

1. Contratos ejecutados y/o facturaciones en la provisión de los bienes objeto de la presente contratación, acompañado de las documentaciones que acredite un desempeño satisfactorio, cuya sumatoria de los tres últimos años (2017, 2018 y 2019) deberá ser como mínimo el 50 % (cincuenta por ciento) del monto equivalente a la cantidad máxima ofertada, los mismos podrán ser de entidades públicas y/o privadas. – **Faltan las documentaciones que acrediten un desempeño satisfactorio**

C.P. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

La mencionada firma ha dado respuesta en tiempo y forma con lo solicitado, seguidamente se procedió a analizar en detalle las documentaciones arrimadas, conforme lo solicitado en la Carta de Invitación Anexos: B - **DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC)**, Punto 18; C - **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS** y E **DOCUMENTOS DE LA OFERTA.** Del análisis se constata que la misma, da pleno cumplimiento a todas las exigencias solicitadas, como se describe en el Anexo E, adjunto al presente informe. Así también se ha verificado la existencia legal de por lo menos tres (3) años de

antigüedad dando cumplimiento la misma con 39 años, conforme puede apreciarse en la Escritura Publica de Constitución.

Con respecto al Margen de Preferencia, si bien la firma oferente ha presentado el Certificado de Origen Nacional, no ha sido necesaria su aplicación atendiendo que solo se cuenta con una oferta para la presente Contratación.

Siguiendo con el análisis de la oferta, se procede a la evaluación de las muestras presentadas por el oferente, constatándose que las mismas cumplen con los criterios establecidos en Punto 20. Criterio de evaluación y calificación de las muestras, de la Carta de Invitación.

En cuanto a la situación financiera de la firma oferente ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A., considerando los índices estipulados en la Carta de Invitación; puede constatarse el cumplimiento de los mismos conforme al siguiente cuadro:

ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.
RUC N°: *80003182-2*

LIQUIDEZ

		Ejercicio 2016	Ejercicio 2017	Ejercicio 2018	PROMEDIO
AC	Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.	42.281.832.128	50.937.699.356	50.598.415.948	47.939.315.811
PC		5.937.003.955	11.553.101.151	8.032.728.817	8.507.611.308
					5,63

ENDEUDAMIENTO

PT	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años.	7.401.203.359	13.265.827.953	9.869.386.358	10.178.805.890
AT		64.078.651.913	78.030.034.335	78.665.282.164	73.591.322.804
					0,14

RENTABILIDAD

UDI	El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.	4.482.298.133	8.069.761.145	7.058.839.237	6.536.966.172
C		8.800.000.000	8.800.000.000	8.800.000.000	8.800.000.000
					0,74

Por lo tanto, basado en el análisis expuesto más arriba y conforme a las disposiciones establecidas el Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, recomendamos adjudicar la **"ADQUISICIÓN DE HOJAS DE SEGURIDAD" CONTRATO ABIERTO,** solicitada por esta Contratación Directa a la firma oferente **ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A., desde la suma de Gs. 41.359.500, hasta la suma de Gs. 82.719.000,** por ser la única oferta presentada, la cual cumple con las condiciones legales y técnicas solicitadas en la Carta de Invitación; por poseer las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

Cabe mencionar que el Rubro Presupuestario se encuentra descripto en el Cuadro de Adjudicación.

Salvo mejor parecer de la superioridad, es nuestro informe.

C. P. Anna Carolina Brizuela
Jefa del Dpto. Gestión de Adquisiciones

C.P. Liliana Martínez
Jefa del Dpto. Administración de Contratos

ANEXO E

DOCUMENTOS DE LA OFERTA

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta y lista de precios será generado electrónicamente a través del SICP, el cual debe ser completado y firmado por el oferente]*	**CUMPLE**
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	**CUMPLE**

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	
f) Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.	

III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	**CUMPLE**
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	**CUMPLE**
c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	**CUMPLE**
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	**CUMPLE**
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	**CUMPLE**
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	**CUMPLE**

IV. Documentos legales para Oferentes en Consorcio	
a) Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (II) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (III) precedente.	
b) Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se	

C.P. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contrataciones
Dirección Operativa de Contrataciones

C.P. Anna Carolina Brizuela
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones

indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	
c) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: I.un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o d) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	
e) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: I. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o f) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	

Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada.	**ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.**
1. Contratos ejecutados y/o facturaciones en la provisión de los bienes objeto de la presente contratación, acompañado de las documentaciones que acredite un desempeño satisfactorio, cuya sumatoria de los tres últimos años (2017, 2018 y 2019) deberá ser como mínimo el 50 % (cincuenta por ciento) del monto equivalente a la cantidad máxima ofertada, los mismos podrán ser de entidades públicas y/o privadas. –	**CUMPLE**
2. Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los Años 2016, 2017 y 2018 para contribuyentes de IRACIS.	**CUMPLE**
3. IVA General de los últimos 36 (treinta y seis) meses, para contribuyentes solo del IVA General	**NO APLICA**
4. Formulario 106 de los últimos 3 (tres) años (2016, 2017 y 2018), para contribuyentes del IRPC	**NO APLICA**
5. Formulario 104 de los últimos 3 (tres) años (2016, 2017 y 2018), para contribuyentes del Renta Personal	**NO APLICA**

g) Otros documentos.	**ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.**
1. Certificado de cumplimiento del Seguro Social vigente o Constancia de no estar inscripto. (Original o copia autenticada).	**CUMPLE**
2. Declaración de IVA del último mes vencido y del Impuesto a la Renta, con las boletas de pago si corresponde.	**CUMPLE**
3. Nota dirigida a la Convocante, en carácter de Declaración Jurada, en donde se listará el nombre y apellido del/los propietario/s, socios, accionistas, apoderados, representantes legales, miembros de la alta dirección, administración o sindicatura, indicando el número del documento de identidad (Cédula de Identidad) y cargo que ocupa en la empresa.	**CUMPLE**
4. Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio, según lo dispuesto en el Decreto N° 9649/12 de fecha 07/09/12 que reglamenta la Ley N° 4558/11. Así mismo, se aceptará la presentación de la Constancia de inicio de los trámites para la obtención del Certificado al momento de la Apertura de Sobres. Posteriormente el Comité de Evaluación podrá solicitar el Certificado respectivo. La no presentación de la documentación mencionada no será motivo de descalificación a los oferentes.	**CUMPLE**

C. P. Liliana Martínez C.
Jefa Dpto. de Administración de Contrat
Dirección de Contrataciones

Ab. Anna Carolina Brizuela
Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección de Contrataciones

Servicio Nacional de CALIDAD Y SALUD ANIMAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Cuadro Comparativo de Ofertas

CD N° 08/2020 "ADQUISICIÓN DE HOJAS DE SEGURIDAD" CONTRATO ABIERTO

			ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.					
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Cantidad minima	Cantidad máxima	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	82121507-020	Impresion de hojas de seguridad - para Resoluciones Varias	AGZSA	Paraguay	7.500	15.000	3.093	46.395.000
2	82121507-020	Impresion de hojas de seguridad - Membretadas para Notas Oficiales	AGZSA	Paraguay	4.500	9.000	4.036	36.324.000
							Precio Total	82.719.000

C.P. Anna Carolina Brizuela
Jefa Dpto. Gestion de Adquisiciones

TYMBA RESÁIHA IPORÃMBYRÃ
CALIDAD Y SALUD ANIMAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ANEXO B-02-09

Codigo SICP: 1355

Institución: SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL - SENACSA

Adjudicado: ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.

Cuadro de Precios Adjudicados

CD N° 08/2020 "ADQUISICIÓN DE HOJAS DE SEGURIDAD" CONTRATO ABIERTO

N° Item*	Código Catalogo*	Descripción del Servicio *	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Relación de Medida	Cantidad minima	Cantidad maxima	Precio Unitario (iva incluido)	Precio Total (iva incluido)
1	82121507-020	Impresion de hojas de seguridad - para Resoluciones Varias	AGZSA	Paraguay	Unidad	EVENTO	1	7.500	15.000	3.093	46.395.000
2	82121507-020	Impresion de hojas de seguridad -Membretadas para Notas Oficiales	AGZSA	Paraguay	Unidad	EVENTO	1	4.500	9.000	4.036	36.324.000
								Total G.			82.719.000

Imputar al siguiente rubro presupuestario:

1.1.1.330.30.1.99		**82.719.000**
Total	**G.**	**82.719.000**

Dámaris Ocampo Bykov
Directora Operativa de Contrataciones